



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la Inauguración de la primera Escuela Secundaria Agraria de la provincia con Tecnicatura en Pesca y Acuicultura con sede en el Centro Universitario Puentes de Santa Clara del Mar.

MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Dirección General de Cultura y Educación oficializo la creación de la primera Escuela Secundaria Agraria de la provincia con Tecnicatura en Pesca y Acuicultura con sede en el Centro Universitario Puentes de Santa Clara del Mar.

La nueva escuela tiene sede en el Centro Universitario Puentes de Santa Clara del Mar, y su creación surge por requerimiento de la comunidad pesquera y acuícola, actores locales y del sector socio productivo, brindando una propuesta formativa de nivel secundario que atienda las particularidades de este sector de producción de alimentos. Tiene el propósito de formar técnicas y técnicos que puedan desempeñar sus tareas específicas, promoviendo prácticas productivas sostenibles y el desarrollo comunitario, contribuyendo así al fortalecimiento del sector pesquero y acuícola, y fomentando la innovación y la competitividad.

Estas políticas son sumamente importantes en la formación y en perfil de estudiantes vinculados a las necesidades laborales de su comunidad, aplaudimos decisiones como estas, tomadas estratégicamente y con una visión local de las problemáticas que la escuela indefectiblemente debe contemplar.

Por los motivos expuestos, solicito a los legisladores acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.